

Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 1 de 18

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISION PREVIA.

Concepto	Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Estatus %
1. Mejora de la Eficacia del Sistema de Calidad y los procesos.	En el procedimiento de la Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente, se da de alta el software	Alejandra Sánchez Pérez/ / Diana Karina Hernández Cantú	Octubre 2022	Abril 2023	≈80 %
	de evaluación al desempeño docente.				
	Institucional: incluye Coordinación de Planeación Institucional, y Coordinación de Logística y Eventos Especiales. Se diseñó el procedimiento operativo. Actualmente se encuentra en proceso de revisión para darse de alta en el SGC.	Juan Manuel Guel Rodríguez Michelle Hernández Castañón	Enero 2023	Abril 2023	95%
	Evaluación Institucional, se entregó el procedimiento operativo. Se encuentra en proceso de revisión para darse de alta en el SGC.	Alejandra Sánchez Pérez	Enero 2023	Abril 2023	95%
2. Mejora del Servicio / Producto en relación con los requisitos pertinentes de las partes interesadas	En el procedimiento de la Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente se logró la entrega de 176, cédulas de evaluación al desempeño docente. Semestres I/II, 2022.	Diana Karina Hernández Cantú	enero 2023	Abril 2023	96 %
	Se entregó una versión de PDI al SEER, regresó con observaciones en las que se trabaja, y se pretende tener la versión definitiva.	Juan Manuel Guel Rodríguez	Octubre 2022	Mayo 2023	95%



Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 2 de 18

3. Necesidad Recursos.	de	Se espera que el software para la evaluación al desempeño docente, sea eficiente	Alejandra Sánchez Pérez/Diana Karina Hernández Cantú/SEI	Octubre 2022	Mayo 2023	
		Se requiere al menos 3 tablets, para recabar datos.	Alejandra Sánchez Pérez/Diana Karina Hernández Cantú/	Marzo 2023	Mayo 2023	
		Se requiere de recurso humano (un docente) Coordinación de seguimiento Institucional	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Marzo 2023	Mayo 2023	12/13

2. CAMBIOS EN CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS PERTINENTES AL SGC.

PROCESO	FORTALEZAS	CAMBIOS
Planeación Institucional	Personal competente Se generó el diseño del programa de desarrollo institucional (PDI). Al ser un proceso nuevo, está sujeto a mejoras constantes. las Coordinaciones de Planeación Institucional y de Logística y Eventos Especiales están Consideradas dentro del procedimiento.	No hay cambios se trabaja en un nuevo procedimiento, en reciente alta por el SGC.
Evaluación Institucional	Personal competente Procedimiento operativo terminado y en proceso de alta en el SGC.	No hay cambios se trabaja en un nuevo procedimiento, en reciente alta por el SGC.
Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente	Personal competente El procedimiento operativo se dio de alta en la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional y en el SGC. Se colaboró en el diseño del nuevo software que está en fase de prueba por lo que a partir de éste se tendrá un sistema de evaluación mejorado.	En espera de resultado de pilotaje, a partir de resultados realizar cambios necesarios para emisión de cédulas de evaluación de docentes eficientemente. El programa a partir de la emisión de cédulas de evaluación de los semestres I/II, 2022, será entregado en mayo 2023.
PROCESO	DEBILIDADES	CAMBIOS
Planeación Institucional	Es un nuevo procedimiento, las debilidades	No aplica



Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 3 de 18

Evaluación Institucional	que se identifiquen, permitirán realizar mejoras al a su funcionamiento. Dentro del mismo sus dos coordinaciones; Coordinación de Planeación Institucional y Coordinación de Logística y Eventos Especiales Es un nuevo procedimiento, las debilidades que se identifiquen, permitirán realizar mejoras al a su funcionamiento.	No aplica
Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente	El seguimiento de la encuesta de opinión por parte de los alumnos, el tiempo apresurado y Un programa en fase de prueba (pilotaje)	En espera de resultados, priorizar encuestas de opinión.
PROCESO	OPORTUNIDADES	CAMBIOS
Planeación Institucional	Es un nuevo procedimiento, las oportunidades, permitirán realizar mejoras a su funcionamiento. Por lo que se aprovecha como un inicio y ofrecer un servicio de calidad, considerandos sus dos coordinaciones dentro del mismo procedimiento, Coordinación de Planeación Institucional y Coordinación de Logística y Eventos Especiales	No aplica
Evaluación Institucional	Es un nuevo procedimiento las oportunidades, permitirán realizar mejoras a su funcionamiento. por lo que se aprovecha como un inicio y ofrecer un servicio de calidad.	No aplica
Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente	Implementar estrategias que aseguren la atención de encuestas de opinión de los	A partir de los resultados, mejorar el servicio



Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 4 de 18

PROCESO	AMENAZAS	CAMBIOS
Planeación Institucional	Se da de alta procedimiento por lo que las amenazas se identificarán en el avance del procedimiento y atenuarlas para ofrecer un servicio de calidad. En cada una de sus dos coordinaciones, Coordinación de Planeación Institucional y Coordinación de Logística y Eventos Especiales	No aplica
Evaluación Institucional	Se da de alta procedimiento por lo que las amenazas se identificarán en el avance del procedimiento y atenuarlas para ofrecer un servicio de calidad.	No aplica
Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente	La principal amenaza es el tiempo, por lo que a partir de la entrega de este proceso a la DPEI y al SGC, se programarán las fechas de entrega y estar en condiciones de entregar cédulas de evaluación al desempeño docente en los tiempos que son de utilidad para las participaciones de los docentes en las diferentes convocatorias y como procedimiento tener el tiempo para evaluar el logro de indicadores y satisfacción del cliente, a la entrega de los informes de la dirección Planeación y evaluación Institucional.	A partir de los resultados, mejorar el servicio Elaborar planeación y rendir informe de manera semestral, en fechas que sean de utilidad para los docentes y que brinden resultados de logro de indicadores y satisfacción del cliente para informar al SGC

4. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

a. Satisfacción de clientes.

CEDD

Se envió encuesta de satisfacción a la entrega de cédulas de evaluación, al total de docentes evaluados, **183** de los cuales atendieron 83, como a continuación se reporta.

El instrumento se encuentra en proceso de aplicación desde el día 20 de abril de 2023 y aún corriendo a través de GOGLE FORMS: https://forms.gle/GGkHmGpVk5PpbVzN8



Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 5 de 18

N= 183 docentes. Margen de error: 9%.

Nivel de confianza de 95%.

Análisis exploratorio:

Sobre el desempeño.

A partir de las respuestas obtenidas, se observa que aproximadamente el 89% del personal docente evaluado manifiesta tener conocimiento sobre el procedimiento operativo que rige la evaluación al desempeño docente, pese a que éste es relativamente nuevo, ya que fue dado a conocer a la comunidad vía comunicado CICYT Oficial mediante oficio No.57 DPEI/02/2022-2023 del 23 de febrero del año en curso.

Así mismo, el 89% de los docentes encuestados considera que la evaluación en comento le ayuda a detectar áreas de oportunidad para la mejora del servicio que brinda.

Aproximadamente el 90% de los encuestados evalúan satisfactoriamente el desempeño de la coordinadora de evaluación al desempeño docente y el 90.4% manifiesta haber sido atendido en forma eficiente por la misma.

El 95% de los docentes reconoce que la opinión de los alumnos les ayuda a reflexionar sobre su práctica educativa y el 77% acepta que la participación del alumnado fue de muy buena a excelente.

Respecto a la importancia del proceso:

Aproximadamente el 97% del profesorado reconoce la importancia de conocer el procedimiento operativo que norma la evaluación al desempeño docente mientras que un 93% considera que esta evaluación es importante para mejorar el servicio educativo que brindan al alumnado.

El 99% de los encuestados consideran importante el desempeño profesional y respetuoso de quien coordina su evaluación, mientras que la totalidad considera importante ser atendido en sus observaciones y solicitudes de manera eficiente.

El 94% del profesorado encuestado hasta el momento reconoce la importancia que brinda la opinión de los alumnos para la reflexión sobre su práctica educativa y el 95% considera que la participación del alumnado es importante.

Conclusión:

El análisis exploratorio refleja una tendencia positiva en la satisfacción del servicio otorgado por la coordinación de evaluación al desempeño docente. Sin embargo, es importante reconocer que pese a que el instrumento ha estado disponible durante dos semanas y se han realizado reiteradas invitaciones para responder el instrumento, se aprecia poca participación voluntaria en



Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 6 de 18

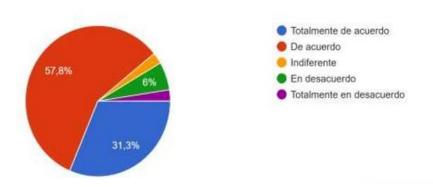
la actividad, reflejo de la necesidad de fomentar una cultura de evaluación en esta casa de estudios.

A continuación, se presentan las respuestas obtenidas hasta el momento, miércoles tres de mayo de 2023, 16:00 hrs:

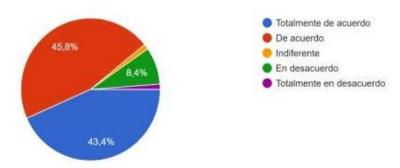
SOBRE EL DESEMPEÑO

 Conozco el procedimiento operativo de Evaluación al Desempeño Docente publicado en la página de la BECENE.

83 respuestas



 Considero que la Evaluación al Desempeño Docente de la BECENE me ayuda a detectar las áreas que debo mejorar para proporcionar a los alumnos un servicio educativo de calidad.
 83 respuestas





Informe de la Revisión por la Dirección



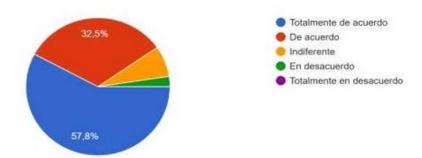
Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 7 de 18

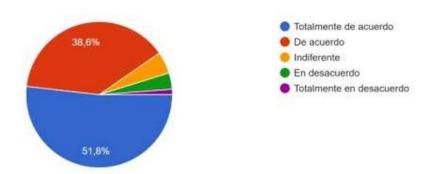
3. El desempeño de la Coordinadora de Evaluación al Desempeño Docente es profesional y su trato respetuoso.

83 respuestas

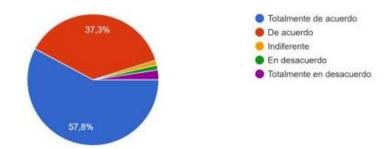


 La Coordinación de Evaluación al desempeño docente atiende las observaciones y solicitudes de manera eficiente.

83 respuestas



5. La opinión de sus alumnos le ayuda a reflexionar sobre su intervención educativa. 83 respuestas





Informe de la Revisión por la Dirección



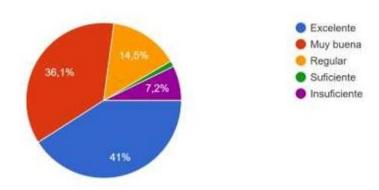
Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 8 de 18

6. La participación de sus alumnos en la Encuesta de Opinión en la Evaluación al Desempeño Docente fue:

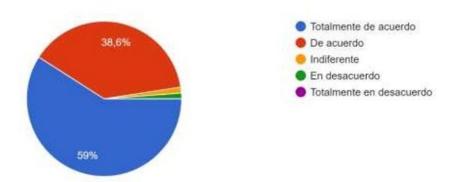
83 respuestas



SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PROCESO

 Conocer el procedimiento operativo de Evaluación al Desempeño Docente publicado en la plataforma de la BECENE es importante.

83 respuestas





Informe de la Revisión por la Dirección



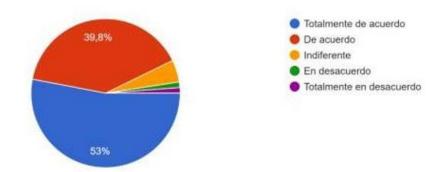
Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 9 de 18

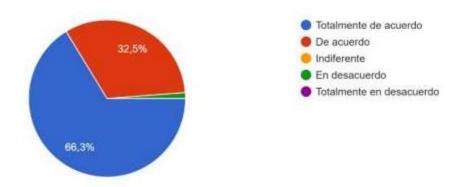
8. La Evaluación al Desempeño Docente de la BECENE para la mejora del servicio educativo que se proporciona a los alumnos es importante.

83 respuestas



 Es importante que el desempeño de la Coordinadora de Evaluación al Desempeño Docente sea profesional y su trato respetuoso.

83 respuestas





Informe de la Revisión por la Dirección



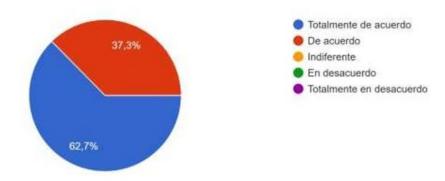
Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 10 de 18

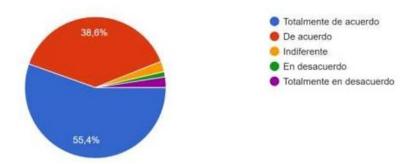
10. Es importante que la Coordinación de Evaluación al desempeño docente atienda sus observaciones y solicitudes de manera eficiente

83 respuestas



11. El reporte de la encuesta de opinión de sus alumnos es importante porque le ayuda a reflexionar sobre su intervención educativa

83 respuestas





Informe de la Revisión por la Dirección



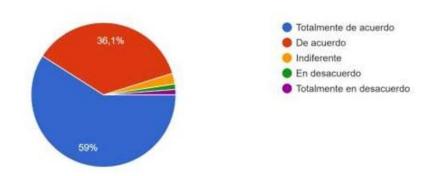
Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 11 de 18

12. La participación de sus alumnos en la Encuesta de Opinión en la Evaluación al Desempeño Docente es importante:

83 respuestas



b. Retroalimentación de las partes interesadas internas/externas pertinentes.

En la Jefatura de Planeación Institucional

Aun no hay datos, el procedimiento recientemente terminado se da de alta al SGC, se envió el Plan de Desarrollo Institucional PDI visión 2030, al Sistema Educativo Estatal Regular, se recibió con fecha del octubre 2022, y regresó a la Dirección General con observaciones con las que ya se trabaja para enviar nuevamente al SEER, para su aceptación y poder avanzar en la institución.

En la coordinación de la evaluación al desempeño docente.

De acuerdo con el Oficio No.56 DPEI/02/2022-2023 el día miércoles 22 de febrero en horario de 14:00 a 15:00 horas se ofreció a los responsables de las diferentes instancias evaluadoras una capacitación en modalidad virtual para el uso de la herramienta tecnológica que a partir del semestre I 2023 se usa para realizar la evaluación. Logrando un 60% de asistencia.

Asistiendo de manera personal las responsables de capacitación a las instancias evaluadoras que solicitaran de orientación, para la evaluación que tendrían que emitir.

No existe otro tipo de retroalimentación.

c. Grado de logro de los objetivos de calidad.

Ы

El procedimiento de Planeación Institucional se da de alta el procedimiento recientemente al SGC, aún no hay datos.



Informe de la Revisión por la Dirección



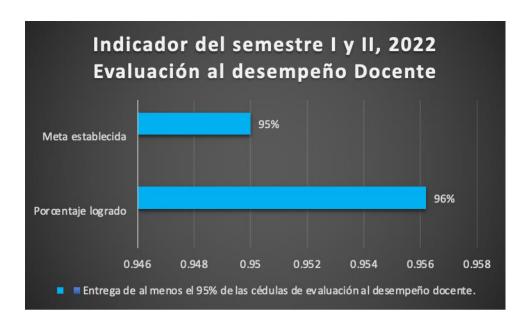
Código:
BECENE-SGC-PG-08-02
Revisión: 1

Página 12 de 18

CED

Se generaron **183** cédulas de evaluación al desempeño docente de los semestres I y II correspondientes a los ciclos escolares 2021 – 2022 y 2022 – 2023. De las cuales se han entregado el 96% de manera física, por lo tanto, se ha superado la meta establecida del 95%. Lográndose un punto porcentual arriba de la meta.

indicador	Porcentaje logrado	Meta establecida
Entrega de al menos el 95%		
de las cédulas de evaluación	96%	95%
al desempeño docente.		



d. Desempeño del proceso y conformidad de productos y servicios ofrecidos.

ы

Se da de alta el procedimiento operativo de Planeación Institucional al SGC y se han integrado la coordinación de Planeación Institucional y la Coordinación de Logística y Eventos Especiales. En el semestre próximo a este informe se iniciarán los servicios ofrecidos.



Informe de la Revisión por la Dirección



	Código:			
	BECENE-SGC-PG-08-02			
Ī	Revisión: 1			

Página 13 de 18

CED

De acuerdo al proceso de evaluación al desempeño docente realizado se presentaron 59 casos con inconformidades (solicitando corrección) respecto a los puntajes obtenidos, situaciones que se atendieron en su momento, ante la solicitud por escrito y vía correo electrónico, como se mencionó anteriormente, la base de datos que concentra la información y sustenta la evaluación, continua en fase de prueba. Las instancias de evaluación realizaron la evaluación de los diferentes indicadores; lográndose la entrega de cédulas de evaluación del día 19 al 27 de abril de 2023.

e. No conformidades y acciones correctivas.

CED

Procedimiento	No conformidad	Acción correctiva
Planeación Institucional	Es un nuevo procedimiento, aún no hay datos, esta próximo su funcionamiento.	No aplica
Evaluación Institucional	Es un nuevo procedimiento, aún no hay datos, esta próximo su funcionamiento.	No aplica
Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente	A partir de la entrega de cédulas se presentaron algunas solicitudes de corrección de puntajes: Dentro de las cuales se incluyen dos solicitudes por escrito respecto al punto 1.1 correspondiente a la encuesta de opinión de los alumnos. 60 casos por vía correo donde la solicitud de corrección era en diferentes criterios y puntajes.	Atendiéndose a cada caso, de apoyándose en las direcciones e instancias evaluadoras para la realización de corrección, cuando se ameritaba y justificando con evidencia de trabajo y constancias de evaluación emitidas, procediendo a la atención de las solicitudes no conformes.
	Dos buzones referentes a la atención que se le brindó a la docente una vez que pidió corrección de puntaje, por parte del personal de evaluación.	Se pretende dar un servicio de calidad y así se atiende, la forma en que se realizan solicitudes, de pronto demerita el trabajo de quienes operan el procedimiento, sin embargo, se dialoga con el personal a evitar

Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 14 de 18

confrontaciones de ese tipo.

A la fecha de este informe no se ha entregado el software de evaluación al desempeño docente, por lo que aun a la emisión de total de las cédulas de evaluación al desempeño docente la fase de prueba del mismo ocasionó los desajustes en los puntajes, pero que finalmente se lograron atender, entregando la cédula de evaluación corregida a quienes lo solicitaron.

f. Resultado del seguimiento y medición.

Se logra el 96% de la entrega de las cédulas de evaluación al desempeño docente, un punto porcentual arriba de la meta establecida. que corresponde a la Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente, dos procedimientos se han dado de alta satisfactoriamente al SGC.

g. Resultados de las auditorias: internas y externas.

El 13 de febrero la CED emite a toda la planta docente el comunicado según oficio No.55 DPEI/02/2022-2023 en el que se externa que a debido a las desafortunadas fallas de carácter técnico con la plataforma usada en los últimos años para la evaluación al desempeño docente, ha sido necesario migrar hacia una nueva herramienta tecnológica. Lo anterior ocasionó que la entrega de su cédula de evaluación del semestre I del periodo referido se hubiera postergado este tiempo.

A través del Oficio No.51 DPEI/02/2022-2023 emitido el 09 de febrero de 2023 al responsable del SGC, en el que se comunica que se ha realizado el análisis y seguimiento de la RAC 230 correspondiente a la auditoria A2/2022 en la que se detecta la causa raíz y se declaran las correcciones y acciones correctivas para su atención bajo el documento de control BECENE-SGC-PG-06-01 Revisión 1; y a la vez se solicita una prórroga para el cierre de la RAC, toda vez que para solventarla la CED depende del suministro de un servicio externo que aún no ha sido concluido por la empresa SEI (Sistematizando Eficientemente la Información). En el documento de control se han determinado las fechas estimadas para el cierre de la RAC en comento.

El Departamento de evaluación institucional (DEI) y la coordinación de evaluación al desempeño docente (CED) solicitaron el alta del procedimiento operativo bajo el

Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 15 de 18

Código: BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01 vía el anexo BECENE-SGC-PG-01- 02 revisión 1. El nuevo procedimiento operativo sufrió tres revisiones como parte de la mejora continua y su versión más reciente es BECENEPEI-DEI-CED-PO-01 rev 3, vía el anexo BECENE-SGC-PG-01-02 revisión 1.

Al dar de alta el nuevo procedimiento operativo, se genera la corrección y actualización de anexos (cédulas, constancias y reporte de encuesta de opinión). BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01-03 rev 3, BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01-02 rev 3 y BECENE-PEI-DEI-CEDPO-01-01 rev 3 respectivamente.

La Dirección de planeación y evaluación institucional, el departamento de evaluación institucional y la coordinación de evaluación al desempeño docente comunicarán a las partes interesadas sobre la emisión tardía y correcta de su cédula de evaluación del semestre I 2022 bajo la codificación correcta del nuevo procedimiento operativo.

Queda cerrada la Rac con reporte no. 230, con fecha del 27 de abril del 2023.

RAC	CAUSA RAIZ	CORRECCIÓN	AP. Y CIERRE
230	No contar con evidencia de cédulas de	Se solicitó el alta del procedimiento operativo bajo el Código: BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01 vía el anexo BECENE-SGC-PG-01-02 revisión 1.	Apertura 15 de diciembre de 2022
	evaluación al desempeño docente de semestre I, 2022	El nuevo procedimiento operativo ha sufrido tres revisiones como parte de la mejora continua y su versión más reciente es BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01 rev 3 vía el anexo BECENE-SGC-PG-01-02 revisión 1.	
		Al dar de alta el nuevo procedimiento operativo, se genera la corrección y actualización de anexos (cédulas, constancias y reporte de encuesta de opinión). BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01-03 rev 3, BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01-02 rev 3 y BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01-01 rev 3 respectivamente. Se capacitó a las instancias evaluadoras en el uso del nuevo Módulo de evaluación. Se comunicó a las partes interesadas sobre la emisión tardía y correcta de	Cierre 27 de abril de 2023.



Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02

Revisión: 1

Página 16 de 18

su cédula de evaluación del semestre I bajo la codificación correcta del nuevo procedimiento operativo.	
Se comunicó a las partes interesadas sobre la emisión tardía y correcta de su cédula de evaluación del semestre I bajo la codificación correcta del nuevo procedimiento operativo.	

h. Desempeño de los proveedores externos.

Se trabaja en colaboración con la empresa SEI en el diseño de una nueva plataforma de evaluación, denominada Módulo de Evaluación que cumpla con las necesidades de la institución, actualmente se encuentra en fase de prueba, aunque el módulo de evaluación ha permitido la realización de las Encuestas de opinión 2022-II, la evaluación al desempeño docente y últimamente la construcción de cédulas de evaluación; es importante mencionar que los inconvenientes en estos tres rubros se han presentado constantemente. La base de datos aún no está trabajando al 100%.

4. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS.

Se sigue trabajando con SEI, y se pretende ir realizando adecuaciones necesarias a lograr un servicio eficiente para la entrega de cédulas de evaluación al desempeño docente.

5. EFICACIA DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

El riesgo identificado es la falta de entrega en tiempo y forma de las cédulas de evaluación al desempeño docente del semestre I, 2022. Se trabajó con un proveedor externo para solventar el inconveniente que impedía las salidas, y en las primeras semanas de marzo del año en curso se pretendía expedir las cédulas de evaluación, mismas que incluyen la codificación actualizada del sistema de gestión de la calidad en correspondencia al procedimiento operativo vigente bajo la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.



Informe de la Revisión por la Dirección



Código: BECENE-SGC-PG-08-02
Revisión: 1

Página 17 de 18

El día miércoles 22 de febrero en horario de 14:00 a 15:00 horas la Dirección de planeación y evaluación institucional, la Jefatura de evaluación y la Coordinación de evaluación al desempeño docente ofrecieron una sesión informativa a los responsables de las instancias evaluadoras sobre el nuevo procedimiento operativo de evaluación al desempeño docente.

Conclusión.

Recientemente se ha trabajado en todas las áreas los riesgos y oportunidades, considerando en esta dirección de reciente creación como una valiosa oportunidad de ofrecer los servicios con atención en los riesgos y oportunidades, mismos que nos permiten asegurar un servicio de calidad.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA.

De acuerdo al código BECENE-SGC-PG-06-01 Análisis, Seguimiento y Revisión de acciones correctivas se enlistan las siguientes acciones:

	Acciones correctivas	Responsables de ejecución	Fecha de compromiso
1.	Se solicitó capacitación vía Oficio No.48 DPEI/1/2022-2023 dirigido al titular del SGC, para la titular de la coordinación de evaluación al desempeño docente y para la titular del departamento de evaluación institucional.	DEI	14 al 21 de febrero
2.	Se trabaja en colaboración con la empresa SEI en el diseño de una nueva plataforma de evaluación, denominada Módulo de Evaluación que cumpla con las necesidades de la institución.	DEI/externo (SEI)	Octubre 2022 a abril 2023
3.	Se convocó a instancias evaluadoras a reunión de información y capacitación del nuevo software para la evaluación docente.	DEI/CED	13/01/2023
4.	Se solicitó a las instancias evaluadoras realizar nuevamente la evaluación al desempeño docente del semestre I ciclo 2021- 2022 bajo la normativa del procedimiento operativo BECENEPEI-DEI-CED-PO-01 a partir del cual se generará la cédula de evaluación docente BECENE-PEI-DEI-CED-PO-01-03 rev 3.	CED	13 al 24 de febrero de 2023
5.	Entrega de Cédulas de evaluación semestre I ciclo 21-22.	CED	19 al 27 de 04/2023

Conclusión.



Informe de la Revisión por la Dirección



Código:				
BECENE-SGC-PG-08-02				
Revisión: 1				

Página 18 de 18

Es importante reconocer que las acciones correctivas dan lugar a la mejora del servicio de que se ofrece en esta casa de estudios, y en la medida que se vea de esa manera los servicios educativos que se ofrecen efectivamente serán de calidad.

7. REVISIÓN DE POLÍTICA DE LA CALIDAD Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Conclusión.

Con el fin de mejorar los servicios que ofrece la institución, la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, recientemente asumida, se pretende dar seguimiento al organigrama propuesto con apego al Manual de funciones, con ello cumplir con los objetivos de calidad del SGC.

CONTROL DE ÁREA					
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre	Dra. Dora Lilia Mendoza Partida	Mtro. Juan Geraldo de la Rosa Leyva	Dr. Francisco Hernández Ortiz		
Firma		Lautaia	lung		
Fecha	28 de abrit de 2023	02 de mayo de 2023	03 de mayo de 2023		
			('		

CONTROL DE EMISIÓN					
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:		
Nombre	Mtro. Juan Gerardo de la Rosa	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz		
Firma	Laulhard	hurz	hiring		
Fecha	20 de feu rero de 2023	21 de febrero de 2023	22 de febrero de 2023		